CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA VIGILANCIA SOBRE LA AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO INFORME SOBRE MEDIDAS DE AUSTERIDAD REPRESENTANTE LEGAL SANDRA HOYOS ACOSTA SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO MARTHA HAYDEE CARRILLO SIERRA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO OMAR GERARDO DIAZ ESPINOSA PERIODO SEGUNDO TRIMESTRE 2024

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la Circular No.02 del 29 de marzo de 2004, el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 y Decretos 0026 de 1998, 2209 de 1998, 959 de 1999, los Decretos Departamentales No 130 y 294 de 2016 que contemplan normas de austeridad en el gasto público y el Decreto 341 de 20 de diciembre de 2023 por medio del cual se liquida el presupuesto general de rentas, recursos de capital y de apropiaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal 2024, se presenta el informe correspondiente al segundo trimestre de 2024, relacionado con el comportamiento de los gastos correspondientes a los rubros de gastos de personal, gastos generales, pago de publicaciones, asignación y uso de teléfonos celulares, asignación y uso de vehículos, immuebles y mantenimiento.

En el presente informe se llevará a cabo los respectivos comparativos con el mismo periodo correspondiente a la vigencia inmediatemente anterior, continuando en su elaboración con la exigencia normativa de contemplar como punto de referencia la actualización efectuada al catálogo presupuestal conforme a la resolución 1355 de 2020 para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas - CCPET (Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y Descentralizadas). Sin embargo es muy claro que los gastos persisten, se siguen efectuando ya que la Entidad requiere funcionar y operar normalmente, pero igualmente se hace necesario que en cumplimiento a la exigencia normativa es deber, a través de la Oficina de Control Interno seguir vigilando, controlando, reportando y recomendando de manera detallada lo referente al manejo presupuestal de los recursos económicos de la Corporación Social de Cundinamarca. Frente a lo anterior este informe seguirá conteniendo en lo posible la mayor particularidad y detalle que se considere pertinente en pro de la eficiencia en el uso de los recursos, por tal motivo se requirió el envió de la información de los demás procesos en armonia con lo aquí descrito, siendo estos el insumo fundamental para la conformación de este documento. El presente documento se elabora con base y conforme a la información suministrada por la Subgerencia Administrativa y Financiera. Del mismo modo en el, no se puede dejar de consignar, mensionar y resaltar lo referente a la adecuada articulación que se produjo entre los diferentes procesos que componen la Corporación Social de Cundinamarca, en busca del logro de lo trazado en la planeación de los distintos procesos contractuales suscritos, actividad que se lleva a cabo de manera satisfactoria y adecuada, demostrandose el compromiso del personal de la Entidad en el desarrollo de los retos y tareas que comprenden el desempeño del servicio público.

GASTOS DE PERSONAL

Para el segundo trimestre del 2.024 la CSC, pago por gastos de personal \$ 1.695.012.910 frente al 2023 donde se pagaron para el mismo primer trimestre \$1.838.788.460 presentandose para el periodo aquí informado una disminución de \$ 143.775.550 equivalente al 7,8% respecto al primer trimestre del año 2023.

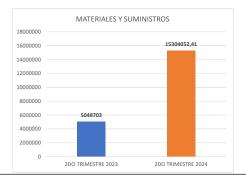


GASTOS GENERALES

REMUNERACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS: En la presente vigencia 2024 en su segundo trimestre se cancelaron por este concepto la suma de \$229.644.441,00 a diferencia de segundo trimestre de la vigencia inmediatamente anterior 2023, que se pago la suma de \$192.295.333. El aumento en el segundo trimestre de 2024 en comparación con el mismo período de 2023 es de \$37.349.108, lo que representa un incremento del 19,4%.

COMPRA DE EQUIPOS: Para el segundo trimestre de la vigencia 2024 se ejecutaron recursos por este concepto por valor de \$2.000.000, en comparación con el segundo trimestre de la vigencia 2023 donde no se presento ejecución de recursos por dicho concepto.

MATERIALES Y SUMINISTROS: En el segundo trimestre del año 2024, se efectuaron pagos por un total de \$15.304.052,41, mientras que en el mismo periodo de 2023 se registraron pagos por \$5.048.703,00. Esta comparación muestra un aumento de \$10.255.349,41, lo que representa un crecimiento del 203,1% con respecto al segundo trimestre de 2023. Este incremento significativo refleja una variación considerable en el comportamiento de los pagos entre ambos trimestres





MANTENIMIENTO: En el segundo trimestre de la vigencia 2024, se ejecutaron recursos por este concepto por un total de \$49.834.098,50, frente a los \$7.348.838 del mismo período en 2023. Este aumento en comparación con el segundo trimestre de 2023 es de \$42.485.260,50, lo que representa un incremento del 577,4%.



GASTOS DE COMPUTADOR: En el segundo trimestre de la vigencia 2024 no se ejecutaron recursos por este concepto. En contraste, durante el mismo período de 2023 se ejecutaron recursos por un total de \$55.755.900. Esta diferencia implica una variación de \$55.755.900, lo que representa una disminución del 100% en comparación con el segundo trimestre del año anterior

GASTOS E IMPREVISTOS: Para el segundo trimestre de la vigencia 2024 el cual es el objeto de comparación de este análisis no se presentaron pagos, ni tampoco para el segundo trimestre del 2023 se reportan movimientos por este concepto.

SERVICIOS PÚBLICOS: Durante el segundo trimestre de 2024, los pagos realizados por servicios públicos alcanzaron un total de \$51.135.547. Este monto representa un aumento en comparación con el mismo período del año anterior, cuando los pagos fueron de \$44.731.332. Se observa un incremento de \$6.404.215, lo que equivale a un crecimiento de aproximadamente el 14,3%.



VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE: En el segundo trimestre de 2024, se efectuaron pagos por un total de \$1.068.983, mientras que en el mismo período de 2023 se registraron pagos por \$317.701. Esto refleja un incremento de \$751.282, lo que representa un aumento del 236,4% en comparación con el segundo trimestre de 2023.



COMUNICACIONES Y TRANSPORTE: No se ejecutaron recursos por este concepto para el primer trimestre de la presente vigencia 2024, para el segundo trimestre de la vigencia 2023 tampoco se ejecutaron recursos por dicho concepto.

GASTOS RECUPERACION CARTERA: En el segundo trimestre de la vigencia 2024, se generaron pagos por un total de \$76.451.832, mientras que en el mismo período de 2023, los pagos ascendieron a \$106.571.601. Esta diferencia representa una disminución de \$30.119.769, lo que equivale a una reducción del 28,3% en comparación con el segundo trimestre de 2023.



Jufa

ORGANIZACIÓN ARCHIVO GENERAL Y BIBLIOTECA: En el segundo trimestre de la vigencia 2024, se ejecutaron pagos por un total de \$25.535.000,00, mientras que en el mismo período de 2023, los pagos ascendieron a \$52.865.970,00. Esto refleja una disminución de \$27.330.990,00, lo que implica una reducción del 51,7% en comparación con el segundo trimestre del año anterior.



IMPREVISTOS: No se ejecutaron recursos por este concepto para el segundo trimestre de la presente vigencia 2024, ni tampoco para el segundo trimestre de la vigencia 2023. No se refleja apropiación de recursos para la presente vigencia 2024 por este concepto.

SEGUROS: No se ejecutaron recursos por este concepto para el segundo trimestre de la presente vigencia 2024, ni tampoco para el segundo trimeste de la vigencia 2023.

GASTOS PEAJES: En el segundo trimestre de la vigencia 2024, se presentaron pagos por un total de \$116,000, mientras que en el mismo período de 2023, se generaron transacciones por \$1.620.700. Esto refleja una disminución de \$1.504.700, lo que representa una reducción del 92,85% en comparación con el segundo trimestre de 2023.

GASTOS BANCARIOS Y DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA: En el segundo trimestre de 2024, se ejecutaron recursos por un total de \$53.850 para este concepto. En contraste, durante el mismo período de 2023, no se presentó ninguna ejecución de recursos por este concepto.

CAPACITACIÓN: No se ejecutaron recursos por este concepto para el segundo trimestre de la presente vigencia 2024, para el segundo trimestre de la vigencia 2023 tampoco se ejecutaron recursos por dicho concepto.

IMPRESOS Y PUBLICACIONES: En el segundo trimestre de 2024, no se generaron pagos por este concepto, lo mismo ocurrió en el segundo trimestre de 2023, donde tampoco se registraron pagos por este concepto.

GASTOS BIENESTAR SOCIAL: Por este concepto para el segundo trimestre de la presente vigencia 2024 no se generaron pagos, en cuanto al segundo trimestre de la vigencia 2023 se generaron pagos por este concepto por valor de \$21.621.285.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

SENTENCIAS: En el segundo trimestre de 2024, no se efectuaron pagos por este concepto, mientras que en el mismo período de 2023 se generó un pago por un total de \$7.060.000. Este comportamiento refleja una ausencia de pagos en 2024 frente al pago realizado el año anterior, lo que implica una disminución de \$7.060.000 en comparación con el segundo trimestre de 2023

GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA

IMPUESTOS: En el segundo trimestre de 2024, se presentaron pagos por un total de \$25.040.000 en concepto de impuestos, mientras que en el mismo período de 2023 no se generaron pagos por este concepto. Esta diferencia representa un cambio significativo respecto al segundo trimestre de 2023, cuando no se registraron pagos.

CONTRIBUCIONES: En el segundo trimestre de 2024, se presentaron pagos por un total de \$31.301.045, mientras que en el mismo período de 2023, se ejecutaron recursos por un valor de \$15.361.834. Esto refleja un incremento de \$15.939.211, lo que equivale a un aumento del 104% en comparación con el segundo trimestre de 2023.

ASIGNACIÓN Y USO DE TELEFONOS CELULARES

En el segundo trimestre de la vigencia 2024 se pago por servicio celular \$4.145.577,00 a diferencia del primer trimestre de 2023 que se cancelo la suma de \$9.422.996,64 presentandose una disminución de \$5.277.419,64 en el presente periodo reportado por este concepto. Igualmente se debe indicar que el pago por servicio de telefonia fija en este periodo analizado segundo trimestre de 2024 se págo la cifra de \$27 188.159,64 mientras que en el mismo trimestre de la vigencia 2023 se pago la cifra de \$18.992.092,64 presentadose para el trimestre aquí reportado un incremento de \$8.196.067,00. Teniendose en cuenta para este último, que solo estan relacionadas las lineas de la sede carrera 39A N° 18-05.

*La subgerencia Administrativa y Financiera, lleva un control del consumo de los combustible de cada uno de los vehículos que hacen parte del parque automotor de la Entidad. Se encuentra en la Hoja de vida de los vehículos y con un cuadro de control excell

OMAR GERARDÓ DIAZ ESPINOSA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO